

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 3 MONTERIA				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL - RESOLUCION 284/2024				
FECHA DE REUNIÓN:	24	10	2024	3:00 P.M	

ACTA COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL DE EVALUACIÓN TDR BLOQUE 2

OBJETIVO:	Verificar y aprobar la evaluacion de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 284 DE MAYO 30 DE 2024 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS Y BANCO PROTEICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPÓSITO, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”
PARTICIPANTES:	Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería Kelli Ledezma Serpa, Representante Legal – AUCIPAL
ASISTENTES:	Paola Carrasquilla Monterroza, Apoyo a la Supervisión del PIDAR 284 Duván Peñaloza Velazco, delegado VIP Diana Camargo, apoyo VGC Maribel Romero Tobías, Apoyo Jurídico UTT 3 Hernán Ramírez Olivella, Apoyo Administrativo UTT3 Ader Alemán Romero, Apoyo Técnico UTT 3 Yenny Garcia Correa, Secretaria Técnica
ORDEN DEL DÍA: - Saludo y presentación de asistentes - Verificación del Quórum - Verificar y aprobar la Evaluación de las Propuestas - Resultados de la evaluacion: Notificación	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
Se da inicio al orden del día: - El director de la territorial en calidad de supervisor del PIDAR con Res. 284 DE 2024, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece a los miembros del comité su participación. - Verificación del Quórum: Se confirma la presencia del Comité Técnico de Gestión Local, el cual está integrado por: Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería Kelly Ledezma Serpa, Representante Legal – AUCIPAL	

Así como también por los apoyos de cada dependencia de nivel central para este caso la VGC y la VIP y de la territorial el apoyo a la supervisión, apoyo jurídico, técnico, administrativo y financiero.

Se aclara que El Comité delibera con la asistencia de la totalidad de los miembros que tengan voto y las decisiones se toman por consenso.

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

Verificar y aprobar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 284 DE MAYO 30 DE 2024 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS Y BANCO PROTEICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPÓSITO, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS DE SAN ANTONIO DE PALMITO – AUCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Por consiguiente, el Comité Técnico de Gestión Local, como instancia para la operación, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las actividades de operación del proyecto, ha desarrollado las acciones necesarias para seleccionar el proveedor requerido para el “SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS Y BANCO PROTEICO” de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva en cada uno de los procesos de selección, el día 16 de Septiembre de 2024, fueron publicados en la página Web de la ADR y en las carteleras de la UTT No.3, Los TDR 2, en orden a lo anterior el 20 de Septiembre de 2024, fecha de cierre de la convocatoria, terminado el plazo en la hora programada se procedió a realizar la verificación de los correos electrónicos dispuestos para la recepción de las propuestas y en medio físico a las instalaciones de UTT3, en la cual se recibieron cuatro propuestas.

No.	Proponente	Fecha y Hora Recepción	Numero de Archivos	Numero de Folios	Observaciones
1	CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024	20/09/2024 – 2:10 p.m.	1 AZ	304	Físico
		20/09/2024 – 2:48 p.m	4 PDF	304	Correos electrónicos de Organización beneficiarias y ADR: kellyledezma@hotmail.com, ramiro.fernandez@adr.gov.co
2	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - ASOPROTECCO	20/09/2024 – 11:45 A.m.	1 AZ	229	Físico
		20/09/2024 – 3:50 p.m.	1 PDF	229	Correos electrónicos de Organización beneficiarias y ADR: kellyledezma@hotmail.com, ramiro.fernandez@adr.gov.co

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC	20/09/2024 – 3:41 p.m.	1 SOBRE SELLADO	274	Físico
		20/09/2024 – 3:50 p.m.	1 PDF	274	Correos electrónicos de Organización beneficiarias y ADR: kellyledezma@hotmail.com, ramiro.fernandez@adr.gov.co
4	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	20/09/2024 – 8:15 a.m.	2 SOBRES SELLADOS		Físico
		20/09/2024 – 11:33 a.m.	4 PDF	1- 71 2- 220 3- 22 4- 3	Correos electrónicos de Organización beneficiarias y ADR: kellyledezma@hotmail.com, ramiro.fernandez@adr.gov.co

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente: **CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024**

CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024, está integrada por:

- C&F CONSULTING SAS - 900.836.723 - 1
- CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CORFECOL - 900.090.742 - 6

Está representada legalmente por ADRIANA BEATRIZ USUGA GOMEZ

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL		ADRIANA BEATRIZ USUGA GOMEZ			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		G&F CONSULTING SAS - 900.836.723 - 1 CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CORFECOL - 900.090.742 - 6			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		X			
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			N/A		
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		Solo reportan el certificado bancario del socio consulting sas, falta el certificado bancario de corfecol
REGISTRO ÚNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		La certificación de corfecol no está firmada por el contador
CERTIFICADO CA (SI aplica)			N/A		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACIÓN DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
RESULTADO			X		

En lo que respecta a la evaluación jurídica el CTGL ha hecho las siguientes observaciones:

- CERTIFICACION BANCARIA, Solo reportan el certificado bancario del socio CONSULTING SAS, falta el certificado bancario de CORFECOL.
- CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, La certificación de CORFECOL no está firmada por el contador.

CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluación financiera se indicaron los siguientes parámetros:

VALORES DE REFERENCIA
IL 1,43

IE 0,5

CT 60%

VALOR DEL PRESUP. \$ 1.916.806.200

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, Consorcio Agropecuarios Insumos del Valle, CUMPLE con los parámetros, la evaluación financiera se muestra a continuación:

Índice de Liquidez					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024					49,15
C&F CONSULTINGS SAS	\$ 907.345.087	\$ 47.335.000	19,16858745	48%	
CORFECOL	\$ 1.436.878.000	\$ 18.705.000	76,81785619	52%	

Índice de Endeudamiento					
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IL TOTAL
CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024					0,041
C&F CONSULTINGS SAS	\$ 47.335.000	\$ 1.004.174.467	0,047138223	48%	
CORFECOL	\$ 62.349.000	\$ 1.760.229.000	0,035420959	52%	

Índice de Endeudamiento					
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IL TOTAL
CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024					0,041
C&F CONSULTINGS SAS	\$ 47.335.000	\$ 1.004.174.467	0,047138223	48%	
CORFECOL	\$ 62.349.000	\$ 1.760.229.000	0,035420959	52%	

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Consorcio Agropecuarios Insumos del Valle no aporta los documentos de los siguientes contratos, cuyos contratantes son:

Consorcio Patios Productivos. No aporta certificación del contratante, ni acta de liquidación o entrega.

Contrato consorcio Curumaní Agrícola, no aporta certificación del contratante.

Es un requisito habilitante consignado en los TDR: La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutados.

EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR, el equipo hace las siguientes observaciones:

- Aporta foto y descripción, pero no aporta el nombre del vivero con registro ICA, del material vegetativo de plántulas de Leucaena, pasto de corte Cuba 22, árbol Campano, árbol de Roble y árbol de Cedro.
- Aporta descripción y foto genérica, sin ficha técnica de la marca a entregar de los elementos: machete, lima metálica, pala draga, guantes de carnaza, cantina de leche, tanque de 500 L., alicate diablo y pica pasto.
- No aporta ningún documento del kit de ordeño y kit de mastitis. De igual manera no aporta la ficha técnica para los análisis de suelo.

Así se anota al pie del numeral **5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

Nota 1: E proponente deberá adjuntar ficha técnica de los insumos

Nota 2: Para las semillas certificadas el proveedor deberá prestar asistencia técnica en la etapa de siembra.

Nota 3: **Los insumos veterinarios y agrícolas deben contar con registro INVIMA y/o ICA**

Nota 4: **El material vegetal debe provenir de viveros certificados.**

Nota 5: La fecha de vencimiento de los insumos veterinarios y agrícolas no puede ser inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.

Nota 6: El proponente debe certificar la garantía de los insumos, maquinaria y equipo y sus condiciones.

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, el proponente no CUMPLE con lo exigido.

Una vez realizada la evaluación en la cual el proponente NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide RECHAZAR la propuesta presentada por **CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024.**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA – ASOPROTECCO.**

NIT. 900.222.889 - 8

JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA, Representante Legal.

NOMBRE DEL PROPONENTE		ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - ASOPROTECCO			
NIT		900.222.889 - 8			
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se debe tener presentes los aspectos: *Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. *Que la matrícula mercantil esté renovada *Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. *Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. *Facultades del Representante Legal de la sociedad. *El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			N/A		El proponente es mayor de 50 años.
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		El revisor fiscal no aporta el documento de identificación, como se solicita dentro del numeral - 7.1.8.2. de los TDR
CERTIFICADO ICA (Si aplica)					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
RESULTADO					

Luego de la Revisión jurídica, se tienen las siguientes observaciones:

- DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE, es de aclarar que el Representante Legal es mayor de 50 años y Según la ley 48 de 1993, la obligación de

definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad.

- CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, El revisor fiscal no aporta el documento de identificación, como se solicita dentro del numeral - 7.1.8.2. de los TDR ...El revisor fiscal o contador, deberá aportar junto con la respectiva certificación, el documento de identidad, la tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, Asociación de productores agropecuarios de Colombia – ASOPROTECCO **CUMPLE** con los parámetros, la evaluación financiera se muestra a continuación

Índice de Liquidez					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
ASOPROTECCO	\$ 5.081.748.000	\$ 143.629.000	35,38107207		35,38

Índice de Endeudamiento					
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
ASOPROTECCO	\$ 2.381.643.000	\$ 5.185.498.000,0	0,459289156		0,4593

Capital de Trabajo					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
ASOPROTECCO	\$ 5.081.748.000	\$ 143.629.000	\$ 4.938.119.000		\$ 4.938.119.000

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

En la revisión para la acreditación de la experiencia de ASOPROTECCO, se observó que:

- Aporta un contrato de prestación de servicios cuyo objeto y obligaciones del contratista no tienen relación con los TDR.

Dentro de las CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, dice:

- a) El objeto o alcance al objeto o las actividades ejecutadas en las certificaciones de los contratos que se presenten como experiencia deben relacionarse, obligatoriamente, con el objeto y/o alcance al objeto del presente proceso para el grupo o lote.

Así, de acuerdo con lo establecido en los TDR cuando el oferente no cumpla con los requisitos exigidos en el numeral 7.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, su propuesta se considerará como NO HABILITADA.

Dentro de las CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, dice:

- a) El objeto o alcance al objeto o las actividades ejecutadas en las certificaciones de los contratos que se presenten como experiencia deben relacionarse, obligatoriamente, con el objeto y/o alcance al objeto del presente proceso para el grupo o lote.

Así, ASOPROTECCO **NO CUMPLE** y de acuerdo con lo establecido en los TDR cuando el oferente no cumpla con los requisitos exigidos en el numeral 7.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, su propuesta se considerará como NO HABILITADA.

EVALUACION TECNICA

El equipo evaluador de la parte técnica tuvo las siguientes observaciones:

- El formato ANEXO II solicita en la “Tabla 1. Ámbito de la compra: Descripción detallada de los bienes”, NO CORRESPONDE con el formato en línea de la convocatoria por tanto NO APORTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA. El formato fue modificado por el proponente perdiendo la oportunidad de informar debidamente y como se solicita su oferta.
- La propuesta carece de registros ICA anexos.
- No anexa ficha técnica ni certificación del laboratorio para el análisis de suelo.
- No se anexan fichas técnicas de varios elementos de la propuesta, solamente existe una fotografía y la descripción de lo solicitado, (Machetes, limas, guantes de carnaza, paladragas, alicate diablo, alambre de púas, bebedero 500 litros, cantinas para leche, kit de ordeño y kit de mastitis) en otros casos solo envía información genérica pero no determina la marca a la que hace referencia.

Por tanto NO CUMPLE frente a la solicitud de anexar las respectivas fichas técnicas para evaluar las condiciones técnicas y de calidad de lo ofertado.

Numeral 5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL contenido en los TDR

Nota 1: E proponente deberá adjuntar ficha técnica de los insumos

Nota 2: Para las semillas certificadas el proveedor deberá prestar asistencia técnica en la etapa de siembra.

Nota 3: **Los insumos veterinarios y agrícolas deben contar con registro INVIMA y/o ICA**

Nota 4: **El material vegetal debe provenir de viveros certificados.**

Nota 5: La fecha de vencimiento de los insumos veterinarios y agrícolas no puede ser inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.

Nota 6: El proponente debe certificar la garantía de los insumos, maquinaria y equipo y sus condiciones.

Una vez realizada la evaluación en la cual el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide RECHAZAR la propuesta presentada por **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA – ASOPROTECCO**.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO – CORSOC**, NIT. 800.179.753 – 9

PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ, Representante Legal

NOMBRE DEL PROPONENTE		CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC			
NIT		800.179.753 - 9			
REPRESENTANTE LEGAL		PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL -					
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL -	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			N/A		El proponente es mayor de 50 años
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		El Objeto no es claro de acuerdo a lo solicitado en los TDR.
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		Falta Cedula de la Contadora
CERTIFICADO ICA (Si aplica)					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
RESULTADO					

Observaciones revisión jurídica: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO –CORSOC

- DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE, es de aclarar que el Representante Legal es mayor de 50 años y Según la ley 48 de 1993, la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad.

- REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES, El Objeto no es claro de acuerdo a lo solicitado en los TDR.
- CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, Falta Cedula de la Contadora, como se solicita dentro del numeral - 7.1.8.2. de los TDR ...El revisor fiscal o contador, deberá aportar junto con la respectiva certificación, el documento de identidad, la tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO –CORSOC, **CUMPLE** con los parámetros, la evaluación financiera se muestra a continuación:

	Índice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC	\$ 15.633.141.216	\$ 3.383.717.585	4,620108157		4,62

	Índice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC	\$ 9.755.553.687	\$ 20.284.523.896	0,480935798		0.48

	Capital de Trabajo				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC	\$ 15.633.141.216	\$ 3.383.717.585	\$ 12.249.423.631		\$ 12.249.423.631

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA (1474) SMMLV	CUMPLIMIENTO
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV		
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC	902,14			902,14	NO CUMPLE

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO –CORSOC, Presenta un contrato de prestación de servicios por la suma de \$15.710.792.646,00, sin embargo, dentro de las especificaciones del contrato hay dos ítems correspondientes a suministro de insumos, así: 1. Suministro kit de insumos y herramientas por productor por un total de \$ 826.698.600 y 2. suministro herramientas BPO por \$346.080.000, para un total de \$1.172.778.600 y este valor es inferior al presupuesto de los TDR.

Es importante aclarar que el contrato presentado por CORSOC fue estudiado como un todo, y se realizó un análisis frente a la naturaleza del contrato propio de suministro, que es lo solicitado en los TDR no un contrato de prestación de servicios, cabe anotar que no se tuvieron en cuenta en la sumatoria los valores de todas las actividades del contrato presentado, teniendo en cuenta que dichas actividades no son afines ni coinciden ni se relacionan con el suministro de insumos agropecuarios.

EVALUACION TECNICA

El equipo evaluador de la parte técnica tuvo las siguientes observaciones:

- En las fichas técnicas del material vegetal (plántulas de leucaena, semillas de pasto cuba 22) principal componente del Sistema Silvopastoril, no se anexan, solamente existe una fotografía y la descripción de lo solicitado.
- No anexa certificación de Vivero Registrado, por tanto es imposible verificar la calidad de lo ofertado.
- La ficha técnica de fabricante de la pica pasto a motor Marca PRETUL y términos de garantía, la información que se recibe no es clara ni genera confiabilidad y se requiere un mayor soporte para evaluar su pertinencia y calidad.

Por tanto NO CUMPLE frente a la solicitud de anexar las respectivas fichas técnicas para evaluar las condiciones técnicas y de calidad de lo ofertado.

Numeral 5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL contenido en los TDR

Nota 1: E proponente deberá adjuntar ficha técnica de los insumos

Nota 2: Para las semillas certificadas el proveedor deberá prestar asistencia técnica en la etapa de siembra.

Nota 3: **Los insumos veterinarios y agrícolas deben contar con registro INVIMA y/o ICA**

Nota 4: El material vegetal debe provenir de viveros certificados.

Nota 5: La fecha de vencimiento de los insumos veterinarios y agrícolas no puede ser inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.

Nota 6: **El proponente debe certificar la garantía de los insumos, maquinaria y equipo y sus condiciones.**

Una vez realizada la evaluación en la cual el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide RECHAZAR la propuesta presentada por CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO –CORSOC,

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente CIMAC REPRESENTACIONES SAS

NIT. 901.009.464 – 3

MARCO AURELIO CABALLERO RINCON, Representante Legal

NOMBRE DEL PROPONENTE		CIMAC REPRESENTACIONES SAS			
NIT		901.009.464 - 3			
REPRESENTANTE LEGAL		MARCO AUREJO CABALLERO RINCON			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL -					
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROponente PLURAL -	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se debe tener presentes los aspectos: •Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. •Que la matrícula mercantil esté renovada •Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. •Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. •Facultades del Representante Legal de la sociedad. •El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO ÚNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A			X		Falta la Firma de la Contadora en el documento
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACIÓN DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
RESULTADO					

Observaciones revisión jurídica: CIMAC REPRESENTACIONES SAS

- CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, Falta la Firma de la Contadora en el documento.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, CIMAC REPRESENTACIONES SAS, **NO CUMPLE** con los parámetros para Capital de Trabajo, la evaluación financiera se muestra a continuación

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	Índice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CIMAC REPRESENTACIONES SAS	\$ 643.343.138	\$ 136.530.667	4,712077895		4,71

	Índice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CIMAC REPRESENTACIONES SAS	\$ 136.530.667	\$ 650.656.711	0,209835178		0,209835178

	Capital de Trabajo				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
CIMAC REPRESENTACIONES SAS	\$ 643.343.138	\$ 136.530.667	\$ 506.812.471		\$ 506.812.471

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Conforme a los términos de referencia la experiencia se acredita de uno a tres contratos, por lo que se verificaron 3 contratos para acreditar la experiencia así:

1. Alcaldía Local de Bosa, CTO 341/2022 por valor de \$ 264.891.387.
2. Federación Nacional de Cacaoteros, Contrato de Suministros AD -009 FE-23 por valor de \$ 527.300.000.
- 3 Asociación de Productores Agrícolas del Quimbaya. CTO 001/2023 por valor de \$ 694.869.000

Nota: Adjunta las órdenes de compra 2311266 y 2311449 de FAO, pero no aporta certificación del contratante ni acta de liquidación, no se tuvo en cuenta para la acreditación de la experiencia.

EVALUACION TECNICA

El equipo evaluador de la parte técnica tuvo las siguientes observaciones para CIMAC REPRESENTACIONES SAS:

- Presenta solo 11 fichas técnicas de 26 que tendría que relacionar.
- No se evidencia ficha técnica de semilla de gramínea, plántulas de leucaena, árboles nativos, semillas de pasto de corte cuba 22, del kit de mastitis y kit de ordeño.

Por consiguiente y según lo dispuesto en los TDR con respecto a los documentos de **carácter Técnico** habilitantes, las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, el proponente persona jurídica o natural o proponente plural, para acreditar este requisito deberá suscribir y presentar el ANEXO FORMATO No. 2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS debidamente suscrito por el representante legal del proponente por el cual acredita que conoce y se compromete a dar cumplimiento en su totalidad a las especificaciones

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

técnicas mínimas obligatorias incluidas en el ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, en los términos y plazos establecidos, en caso de resultar favorecido.

Se concluye por decisión del CTGL que CIMAC REPRESENTACIONES SAS **NO CUMPLE** frente a la solicitud de anexar las respectivas fichas técnicas para evaluar las condiciones técnicas y de calidad de lo ofertado.

Numeral 5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL contenido en los TDR

Nota 1: E proponente deberá adjuntar ficha técnica de los insumos

Nota 2: Para las semillas certificadas el proveedor deberá prestar asistencia técnica en la etapa de siembra.

Nota 3: Los insumos veterinarios y agrícolas deben contar con registro INVIMA y/o ICA

Nota 4: El material vegetal debe provenir de viveros certificados.

Nota 5: La fecha de vencimiento de los insumos veterinarios y agrícolas no puede ser inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.

Nota 6: El proponente debe certificar la garantía de los insumos, maquinaria y equipo y sus condiciones.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez realizada la evaluación en la cual los cuatro proponentes **NO CUMPLEN** con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide **RECHAZAR** las propuestas presentadas; por consiguiente siendo una de las causales de rechazo:

- a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.

Así, entonces, se declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

- Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo.

CONSORCIO AGROINSUMOS DEL VALLE 2024
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - ASOPROTECCO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - CORSOC
CIMAC REPRESENTACIONES SAS

COMPROMISOS

Notificar a los proponentes los resultados de la evaluacion realizada por parte de la organización.

OBSERVACIONES:

- Se realizo CTGL de evaluacion el día 26 septiembre/24 Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

- Debido al cambio de los miembros del CTGL se publicaron dos adendas para modificar el cronograma establecido, quedando como fecha final de la evaluación el 15 de Octubre/24.



Términos de Referencia UTT 3 Montería

¿QUIERES CONTRATAR CON LAS ASOCIACIONES EJECUTORAS DEL PIDAR?

Departamentos asignados: Córdoba y Sucre.

Modalidad: Directa

- Nombre:** ADENDA 1 TOR- 1 SUMINISTRO 284 DE 2024
- ADENDA TOR 2 SUMINISTRO 284 DE 2024**
- ADENDA TOR 3 SUMINISTRO 284 DE 2024**

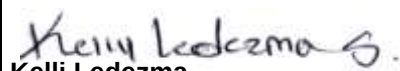
Descripción: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y DOTACIÓN PARA LAS BPG DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPOSITO".

- Nombre:** ADENDA 1 A TERMINOS DE REFERENCIA - 1 SUMINISTRO INSUMOS Y MEDICAMENTOS PIDAR 284 DE 2024
- Nombre:** ADENDA 2 A TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO INSUMOS AGROPECUARIOS PIDAR 284 DE 2024

Descripción: ADENDAS 1 y 2 A TOR 1 SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y DOTACIÓN PARA LAS BPG DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO DOBLE PROPOSITO".

Una vez finalizada, se firma el acta por los participantes.


Ramiro Fernández Niño
Director UTT3


Kelli Ledezma
Representante Legal AUCIPAL